



Administración

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

C O M U N I C A D O

En cumplimiento a los artículos 56, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 77, párrafo cuarto de su Reglamento, la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Dirección General de Abastecimientos, se informa que la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Electrónica IA-73-R97-914012998-I-57-2025**, derivada de la solicitud de aprovisionamiento **02-058-2025** para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RAPPEL”, se encuentra publicada en: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>

Esperando contar con su valiosa participación, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Hugo Sanchez Espinosa
Analista Especializado D